

ACTA DE LA SESION No. 07-12
DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES (CONARE)

Acta de la Sesión N° 07-12 del Consejo Nacional de Rectores, celebrada el veinte de marzo del dos mil doce, en el Edificio "Dr. Franklin Chang Díaz". La sesión se inicia a las quince horas, con la asistencia de: Licda. Sandra León Coto, Rectora de la Universidad Nacional, quien preside; Dra. Yamileth González García, Rectora de la Universidad de Costa Rica; Dr. Julio César Calvo Alvarado, Rector del Instituto Tecnológico de Costa Rica; Mag. Luis Guillermo Carpio Malavasi, Rector de la Universidad Estatal a Distancia, Lic. Gastón Baudrit Ruiz, Director a.i. de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES).

Artículo 1. Audiencias

a. Audiencia a la señora Diputada Carmen María Granados Fernández.

LA LICDA. SANDRA LEÓN, en su calidad de Presidenta del Consejo Nacional de Rectores, da la bienvenida a la señora diputada Carmen María Granados y al señor Raymi Padilla.

LA DIPUTADA CARMEN MARÍA GRANADOS agradece el espacio que se les ha concedido para hacer una breve reseña de lo acontecido desde diciembre de 2011 a la fecha, en relación con los proyectos para el fortalecimiento de la provincia de Limón.

Son tres proyectos: la construcción del Centro de Asistencia e Integración Social (CAIS) de Siquirres; el Mercado Regional y Limón Ciudad Puerto que ya está listo, falta impulsarlo para obtener un poco de ayuda a nivel político. El hecho de unir todas las fuerzas requirió sacar proyectos macro además de todos los que les habían planteado.

Desea que quede claro ante el CONARE que el movimiento no es político, nace a raíz de una propuesta que se les hizo y de la entrega del Plan de Fortalecimiento. A partir de ahí cinco diputados trabajan en conjunto con gente de la comunidad, con la empresa privada y el gobierno central, con el fin de lograr de parte de ellos, cierto grado de acompañamiento. No se trata de decirles cómo deben hacerse las cosas, sino que sea la ciudadanía, los empresarios, con base en las necesidades de Limón.

Se hizo una jornada de protesta el 12 de marzo y se celebró en su Despacho una reunión en la cual hablaron de la situación y consideraron que debían verlo a nivel nacional para que participaran los sindicatos y las diferentes juntas comunales, llámense juntas de salud, asociaciones, etcétera. Se elaboró un documento con dos petitorias: el CAIS de Siquirres y el primer nivel de atención de la Caja Costarricense de Seguro Social. Ese fue el impulso para demostrarse ellos mismos que iban a realizar una actividad en la cual participaría el país entero.

Sabían que con la obstaculización de la Ruta 32 se les podrían lanzar gases lacrimógenos y los antimotines, pero tenían planeado que en el momento en que eso sucediera rompían el movimiento y lo levantarían en tres puntos: en Grecia, en Pérez Zeledón y en San José. Salieron 92 personas a la Ruta 32 y luego se les sumaron Pocora, Pococí, Matina y otro grupo de Siquirres. Recibieron la Ayuda de Pérez Zeledón y de Grecia. Obtuvieron una buena reacción del pueblo y se realizó la negociación cuyo objetivo era crear confianza en los sindicatos, en la propuesta para fortalecer el primer nivel de atención de la Caja. Contaron con todo el apoyo, la Caja Costarricense de Seguro Social actuó como le correspondía, utilizó sus procedimientos y hasta ahí llegó el movimiento.

Resultó un éxito, se firmó el documento y doña Ileana Balmaceda el 12 de setiembre se comprometió con lo que se pedía: el inicio del CAIS de Siquirres y trabajar en conjunto el primer nivel de atención para fortalecer la Caja Costarricense de Seguro Social. Lograron manifestarse como comunidades, para buscar conjuntamente el desarrollo de Limón.

Actualmente cuenta con el apoyo del Programa Estado de la Nación y están actuando como facilitadores de este nuevo proceso. Entre don Rodrigo Pinto, quien tiene mucho contacto con los empresarios, y ella, están organizando un desayuno con el fin de enlazar todas las cosas. También han solicitado la intervención de PROCOMER, ya les están ayudando porque el primer día se presentaron muchos proyectos de pequeños empresarios que quieren exportar y entrar en ese mundo. Les brindaron asesoramiento en lo que se refiere a las iniciativas productivas.

Entraron en conversaciones con actores estratégicos en la Presidencia de la República, se reunieron con el señor Ricardo Benavides, llevaron una agenda de tres puntos en la cual expusieron lo que querían y cómo querían colaborar, todo en pro del desarrollo de la Provincia de Limón. Tocarón puntos álgidos, como la titulación de tierras; les dijeron que querían dejar en manos de ellos la solución y que los iban a apoyar, tanto los cinco diputados como las asociaciones y las organizaciones que son las que se han interpuesto porque cada uno jalaba para su propio saco. Ahora ya tienen una visión más general y en ese sentido se pusieron a la orden, apoyándolos además con el Proyecto Limón Ciudad Puerto.

Hace referencia a todo lo anterior con el fin de motivar al Consejo Nacional de Rectores, para que se sumen a este proceso que está siendo exitoso, proceso que no es a nivel político ni institucional, sino en función de las necesidades de la comunidad.

La UNED quiere titular a los muelleros lo que resulta interesante, ver cómo pueden establecer vínculos con el proyecto Limón Ciudad Puerto en la cuenca binacional que ya está funcionando. La Asamblea amplió el plazo porque ya se vencía, ahora se está trabajando con el cacao y les interesa el enlace con el CONARE.

Quisieran ver qué posibilidad existe que el CONARE aporte todo el conocimiento que tiene, la información, la estrategia en el proceso, que se pudieran comprometer a ayudarles en ese sentido y tener un representante de cada una de las universidades o uno que represente a las cuatro, en la Comisión del Seguimiento del Desarrollo de Limón (COSEDEL).

También necesitan acciones mancomunadas, sobre todo porque la base de este proceso va a ser la rendición de cuentas. Ya doña Ileana hizo una rendición de cuentas del hospital, el CAIS, llevó la maqueta, hizo toda una explicación y firmó un compromiso para que las cosas se hagan realidad. Y ahí un grupo de la ciudadanía le dará seguimiento. Es muy importante hacer un enlace con los sectores privados.

La anterior es la propuesta de COSEDEL y de los cinco diputados y está a la orden para aclarar cualquier duda o responder cualquier pregunta y reitera que la directriz del CONARE es sumamente importante.

LA LICDA. SANDRA LEÓN manifiesta que entonces lo que requieren es una persona de cada universidad, de ser posible, o bien, un representante de las cuatro. Explica que el CONARE tiene un proyecto de regionalización que cubre la Zona Caribe, se está trabajando sobre varios temas y esa área de regionalización articula a las cuatro universidades. Además, que las iniciativas dentro de ese plan de regionalización, siempre se construyen con la comunidad. No es una formulación

que se hace desde las universidades, sino que se va a las zonas de impacto que se quiere afectar y es ahí donde surgen las iniciativas para desarrollar dentro del proyecto de regionalización.

Diría que uno de los esfuerzos primeros que podrían procurar hacer, es promover una reunión del grupo COSEDEL con los de regionalización que trabajan en la Zona Caribe. Eso podría permitir articular este esfuerzo al otro que es más global. El compromiso de las universidades hace que no tengan la mala costumbre de llegar a un sitio, abandonarlo, e ir a otro, sino que se deben finalizar los procesos. Pero es muy importante mirarlo dentro del proceso de planificación de ese programa para permitir que el año entrante puedan articular algunas acciones dentro de este esfuerzo.

El otro tema que es importante también es que las universidades públicas ya tienen presencia en esa zona y es muy difícil para las universidades el desarrollo de las propias instituciones en la Zona Caribe. Cita por ejemplo un proyecto de la Universidad Nacional, ubicado en Sarapiquí para el cual procuran atraer gente de la zona Norte, del Parímina hacia arriba, por lo menos. Ellos en esa zona hacen un barrido para tratar de llevarlos a la de Sarapiquí.

La Universidad de Costa Rica también tiene una Sede en Limón, la UNED tiene lo propio, pero realmente es muy complejo impulsar una sede en esa área, Muchos recursos humanos no se encuentran en la zona y tienen que hacer el esfuerzo de planificar un proceso de formación de recurso humano, y, mientras tanto los forman, llevarlos desde las universidades hasta las sedes regionales. Luego, procurar que el recurso humano que contrata la Universidad sea de la zona porque si no, resultaría más complejo llevar la Universidad central a la zona regional y esa no es la idea del desarrollo. Más bien se trata de generar todo lo que es propio del establecimiento de una universidad.

Es bellísimo ver cómo cuando se establece una universidad, comienzan a surgir las sodas, centros de fotocopiado, la atención de niños, mercado, habitaciones, etcétera, lo cual es parte del desarrollo. Es muy importante visualizar cómo, desde el planteamiento de la Universidad, se fortalece el impacto de la Sede que tienen en el área de Sarapiquí hacia el Caribe. Han tenido una mejor influencia en la Zona Norte que en el Caribe a pesar de que en esta se hace un esfuerzo mayor para atraer a los estudiantes.

Vienen sucediendo cosas en la zona que son muy importantes de entender: el concepto Ciudad-Puerto está modificando muchas de las estructuras productivas de la zona, de ahí que un estudiante que quiera estudiar manejo de fincas, no encuentra dónde hacerlo. Y también es una zona de otro tipo de producción y está sucediendo que el pequeño propietario está perdiendo sus tierras porque las alquila y entonces aquel joven que era un potencial estudiante universitario se va a trabajar a las fincas y su padre pierde la tierra.

De manera que hay que redoblar esfuerzos para entender qué es lo que está pasando en las zonas Norte y Caribe de Costa Rica.

LA DIPUTADA CARMEN MARÍA GRANADOS hace referencia a un plan piloto que ellos tienen en Pococí y es lo que se conoce como territorios seguros, lo que significa que ya la gente hizo conciencia de qué es lo que necesita y quiere dentro de su comunidad, no es lo que la Universidad le va a imponer qué se haga ahí. En la muestra que tienen salieron los pequeños productores diciendo que pierden porque no tienen cómo sostenerse.

En este momento hay 62 territorios seguros en Pococí, lo cual quiere decir que tienen conciencia de todo lo que hay a su alrededor, de lo que cuesta una carretera, un bombillo del ICE. En este momento un territorio seguro llama al ICE y dice que se les quemó un bombillo y en veinte minutos se los ponen porque saben que ahí no se quebró el bombillo, ni se lo robaron. Y esta gente sabe lo que cuesta ese bombillo y lo cuida.

Son 62 territorios seguros sin tener ellos la posibilidad económica de sostenerlos. Mañana tiene reunión con don Celso para ver la seguridad de la zona y cómo los enlazan con la seguridad comunitaria y ver cómo hacer ese híbrido, pero ya la muestra está.

El punto importante es que ahora sí está entendiendo el limonense que tiene que tener un arraigo que nunca ha tenido, que tiene que echar raíces y que ese terreno es de ellos y que no pueden venderlo tan fácilmente. De manera que ya hay conciencia y sienten que están dando pasos seguros y las cosas están saliendo bien y la gente está viendo que sí funciona. Pero es la participación de ellos la que ha logrado ese trabajo excelente en esos 62 territorios

Con JAPDEVA ven lo del proyecto de las tierras y ha quedado evidenciado que son para dárselos a otros proyectos, como Guanacaste, y ya Limón está claro que eso no es lo que se quiere, entonces se está sacando un proyecto de parte de los cinco diputados para que no suceda así. Por eso sienten que están dando pasos seguros, ya comenzaron y la gente está viendo que sí funciona con su participación excelente en los 62 territorios. Ahora están estudiando inglés con el INA. Y se dieron cuenta con este proceso de los territorios seguros, que el INA no necesita tener un edificio porque el espacio se los facilita la misma comunidad. En realidad están trabajando sobre las necesidades y dándoles las muestras para abrir confianzas.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ cree que es un terreno muy abonado: las universidades han venido trabajando en diferentes proyectos en uno y otro lado, lo cual no resta méritos porque son estudios significativos. Cada proyecto tiene representantes, si no de las cuatro, por lo menos de tres universidades. Ella ha ido a diferentes presentaciones en la zona sur, en la norte y ha visto el valor de la parte ambiental, comercial, del turismo en que se está trabajando mucho, también en la parte cultural, en las identidades, en la agrícola, casi todos los ámbitos porque son muchos proyectos.

En realidad, a veces son tantos proyectos que deberían tener acciones más integradas alrededor de algunos de ellos. Se han venido realizando esfuerzos y sin duda los cuatro o cinco ejes de trabajo que se tienen en la región son imprescindibles.

Negociaron con la Municipalidad de Siquirres y se organizaron reuniones con todos los partidos y lo que les interesa no es el asunto político sino la educación, y quieren capacitación e incluso algunas carreras las podrían ofrecer. Al final no se ha avanzado tan rápido como se ha querido. se ha venido caminando más lento, pero hay un núcleo organizado de trabajo importante en esa región. Cree que los recintos de las universidades se han estado reorientando.

Habían establecido un convenio de articulación con el Colegio Universitario de Limón, de manera que se han dado diferentes opciones entre este y las universidades. Hay muchísimo avanzado y sería importante una reunión de toda la gente que trabaja en toda la provincia y los representantes de COSEDEL, lo que redundaría en beneficio de todos. Es importante que la universidad, con una visión especial, pueda orientar respecto de tal o cual carrera.

Están trabajando en Limón, les interesa especialmente por su problemática, lo han discutido en el CONARE: de los cuatro o cinco ejes del país de especial atención esta provincia es uno de ellos. Y le alegra poder apoyar aún más.

EL SR. RAYMI PADILLA manifiesta a propósito de los anteriores comentarios que Limón es una provincia, una comunidad con una aspiración de desarrollo bloqueada, casi en picada, en relación con otras provincias del país. La aspiración es que por la energía de las Universidades se pueda desentrabar ese proceso y poder generar una cultura para que la gente entienda que de una manera más autónoma puede organizarse o articularse, más allá de algún programa oficial del Gobierno. Y en el fondo hay una aspiración de un proceso político, no partidario, desde una perspectiva muy amplia, de manera que se puedan generar y movilizar recursos y energías.

Por lo anterior piensan que al generar las universidades energía tan fuerte, les resulta vital. Y han observado que muchas iniciativas y proyectos lo que necesitan es un pequeño empuje de los sectores de salud, empresarial, agroproductivo, para que las iniciativas caminen, para que un puente se ponga, un acueducto también y para que se instale una sede. Pone por ejemplo Matina donde doña Carmen y otras personas estuvieron y las personas con gran lamento decían que ahí ni siquiera contaban con instituciones educativas donde formarse. Y si la tuvieran, qué llegarían a hacer los profesionales si ahí todo transcurre alrededor del banano.

La aspiración es de transformación cultural que trascienda el período en que doña Carmen y los otros diputados van a estar apoyando el proceso.

EL DR. JULIO CESAR CALVO manifiesta que las Universidades están presentes en la región con muchos proyectos, pero es bueno que la Comisión los conozca, los articulen y que las nuevas propuestas sean bajo esa visión. Y que la Comisión y los representantes de las universidades hagan un relevamiento de lo que se hace y de lo que se podría hacer.

En síntesis, las universidades están presentes y la solicitud es que se coordinen mejor las acciones que realizan ambas partes.

La DIPUTADA CARMEN MARÍA GRANADOS agrega que así es, lo que les falta es el músculo para mover las cosas, los proyectos y cómo hacerlo. Lo que quieren es llevar adelante todo sin tener que poner un cinco más. Así se lo dijeron a doña Ileana Balmaceda: que se fortalezca el primer nivel de atención que la Caja no se lo ha dado a Costa Rica y que lo trabajen en conjunto. Las universidades tienen muchos proyectos; podrían darse cuenta que ya no se necesitan más, que los existentes son suficientes y la gente se puede sentir motivada.

EL MAG. LUIS GUILLERMO CARPIO piensa que hay mucho proyecto efectivamente y cree que sería mejor que fueran menos, pero con un impacto mayor, con más permanencia y que se puedan medir en el tiempo, que haya continuidad. Le parece que en Limón no se puede hacer mucho si no hay empleos y aunque se capacite a las personas, siempre van a estar pensando venirse a San José. Por tanto cree que las universidades deben trabajar en la generación de empleo y hay cierta cantidad de mecanismos para lograrlo.

En la UNED está tratando de establecer uno, que la gente de ellos que se gradúe, no solo la parte formal, sino en extensión, se les pueda capacitar, para integrar a la banca nacional porque la misma banca de desarrollo se está desperdiciando. Que las universidades los puedan ayudar para crear su empresa y una serie de cosas que se pueden hacer. Los proyectos de extensión son vitales y son los que más impacto producen en zonas como la de Limón.

El proyecto hay que mantenerlo, la formación formal, pero el resultado se verá a mediano y a largo plazo. Pero si es necesario conocer más sobre las necesidades y ellos deberían conocer los programas de extensión de las universidades. En Talamanca está el TEC, la UNA, la UCR. Deben conocer qué están haciendo las universidades, están invirtiendo muchos recursos entre las cuatro universidades en las comisiones de regionalización, las CRI.

LA DIPUTADA CARMEN MARÍA GRANADOS agrega que están cuantificando todo eso para ver con el Estado de la Nación qué es lo que se está haciendo con lo poquito que se ha logrado cuantificar. No es lo mismo saber qué es lo que se tiene, si no se sabe dónde está. Cuando ubicaron a cada cantón y les pusieron incluso la bandera, fue algo que impresionó mucho, cada persona se ubicó en su cantón, no se fue más allá. Al ponerlos todos juntos vieron que tenía que ser una provincia, no un cantón. De manera que es muy importante cuantificar y ver hasta dónde se ha llegado y cuánto más pueden avanzar en el corto, mediano y largo plazo.

EL MAG. LUIS GUILLERMO CARPIO hace referencia al proyecto que están desarrollando las universidades con el apoyo del Gobierno de la República y con el Banco Mundial, lo cual va a tener un efecto muy significativo y es importante que más adelante conozcan en lo que va a consistir el proyecto. Las cuatro universidades se van a fortalecer mucho y, en el caso de la UNED, a la Sede de Limón le van a hacer laboratorios de ingeniería y computación. Ahí tienen seiscientos estudiantes y están estimando que llegue a mil en tres años. Ese tipo de impactos tienen que coordinarse.

Las cuatro universidades están planteando un proyecto muy lindo para el país, están en las etapas finales de negociación y probablemente estará entrando a la Asamblea Legislativa en junio o julio y va a ser muy importante también para articular cosas como las que se han mencionado hoy.

LA DIPUTADA CARMEN MARÍA GRANADOS explica que los cinco diputados firmaron un manifiesto político y le parece que deben aprovechar la coyuntura. Lo importante es que en este momento, cada uno en su nivel, presione en las fracciones que representan, cuatro de las cuales son fuertes y deben aprovechar de trabajar en conjunto. Siente que no va a ser tan difícil, pero necesita que las cosas queden bien amarradas para que en adelante no lo esté trabajando una persona, sino un conjunto y todos aportarán soluciones.

LA LICDA. SANDRA LEÓN considera que el acuerdo estaría orientado a nombrar un representante de CONARE en COSEDEL y desde ahí comenzar a ver algunas posibilidades de articulación.

LA DIPUTADA CARMEN MARÍA GRANADOS agradece al CONARE el espacio que se les ha concedido, es muy importante para ellos en Limón haber tenido este primer enlace y que está más que satisfecha con el acuerdo.

Se retiran los visitantes del salón de sesiones.

Concluida la audiencia,

SE ACUERDA:

1. Designar a la Licda. Lidia Urbina O'Neal, Administradora del Centro Universitario de Limón de la Universidad Estatal a Distancia, representante del CONARE ante la Comisión de Seguimiento del Desarrollo de Limón (COSEDEL).
2. Solicitar al M.B.A. Carlos Morgan, Coordinador de la Comisión de Enlace de Regionalización Interuniversitaria (CRI), un breve informe de la situación de los proyectos que se desarrollan en la zona de Limón y de las acciones de articulación de las cuatro universidades que trabajan en la zona. Esta información será analizada por los señores y señoras rectores y, posteriormente, se transmitirá a la COSEDEL a través de la Licda. Urbina.

b. Comisión Consultora para la Representación ante la SETENA.

LA LICDA. SANDRA LEÓN da la bienvenida a los miembros de la Comisión Consultora de SETENA: Yamileth Astorga, representante de la UCR; Noelia Garita por la UNA; Gabriel Quesada por la UNED, y Javier Víquez, representante del CONARE ante la SETENA.

La DRA. YAMILETH ASTORGA manifiesta que va a hacer una breve presentación de antecedentes de por qué la importancia de la Comisión de SETENA. Considera que la SETENA cumple un papel importantísimo en el país como instancia preventiva en todo proyecto de desarrollo. En ese sentido, considerando los acontecimientos ocurridos en el país, muchísimos proyectos que se estaban aprobando, no se sabía si en realidad cumplían lo que por Ley corresponde. Las universidades comenzaron a generar ese tipo de discusión e indicar que teniendo un representante ante la Comisión plenaria de SETENA esas cosas no debían estar ocurriendo.

Hablaron al respecto con la doctora Yamileth González, con don José Andrés Masís, con el anterior representante, don Rolando Mendoza, quien les dijo que él quería retirarse, y que en definitiva la representación de ellos debe contar con el apoyo de profesionales y expertos en diferentes disciplinas porque pasan demasiados proyectos de diferente naturaleza y no necesariamente un representante biólogo puede tener criterio para todos aunque tengan la revisión de los técnicos de SETENA.

Tuvieron la oportunidad de buscar un representante y surgió don Javier Víquez por recomendación de ellos. También recomendaron hacer un reglamento tomando en consideración esas cosas y el mismo sentimiento que tenía don Rolando Mendoza. La Comisión se nombró a finales del año pasado y ellos tres son los representantes.

En cada una de las universidades una de las primeras actividades que tienen en el plan de trabajo es la conformación de grupos de apoyo. Ya existe uno en la UCR, otro en la UNA donde tuvieron reunión hace quince días con muy buena acogida: surgieron varias dudas y como las rectoras y los rectores son sus superiores inmediatos, ya que la Comisión fue nombrada por ellos, por eso solicitaron esta audiencia.

EL DR. GABRIEL QUESADA expresa en primer lugar su complacencia por formar parte de la Comisión, en la cual el Rector de la UNED lo nombró su representante. El movimiento ecologista había propuesto incluir en la Constitución Política un título de garantías ambientales y en ese proyecto de ley que todavía está en la corriente legislativa, aunque todavía hay algunos grupos que no quieren aprobarlo, habían hablado de una institución científica pública que aporte al Estado los criterios que se requieren para el establecimiento de las políticas ambientales y un desarrollo ecológico, económico y social realmente sostenible. Él espera que algún día esa

propuesta sea aprobada y es el deseo de ellos que esta Comisión se convierta en esa institución científica.

Y es fundamental que así sea porque él conoce todo el proceso, ha estado involucrado desde sus inicios, o sea desde 1987, cuando propusieron la norma constitucional, el Artículo 50, algo histórico para Costa Rica. Sin embargo, pasaron casi diez años antes de que se aprobara dicha norma.

La UNED siempre ha apoyado esa propuesta de ellos y les ha traído a cada uno de los rectores y rectoras el libro que esta Universidad le publicó en el 2008 donde está toda la historia del movimiento ecológico. Esto es importante como antecedente y por ser una realidad. Cuando se hizo la propuesta de garantías ambientales el Consejo Universitario de la UNED, y también la UNA, apoyaron la propuesta.

Por circunstancias de índole política no se logró aprobar tan importante reforma constitucional orientada a que si hace sesenta años se habían aprobado las garantías sociales, sería importante aprobar ahora las garantías ambientales para que Costa Rica contara con ese marco constitucional claramente establecido. Incluso el Programa Estado de la Nación lo publicó.

Cuando se discutió lo de Crucitas se tuvo un encuentro importante, todas las universidades discutieron el pronunciamiento del CONARE al respecto y sacaron un pronunciamiento el cual por diversas circunstancias no se publicó. Ahí se hizo una propuesta en el sentido de crear una comisión de ambiente del CONARE, con el fin de que no se trate de algo exclusivamente relacionado con SETENA, sino para que las universidades públicas tengan una comisión de ambiente en forma permanente, tal y como lo tiene la Asamblea Legislativa. Lo más importante es que debe tenerse el conocimiento científico permanentemente y quién más que las universidades están llamadas a eso.

El propósito es que dentro del sector de planificación ambiental se consolide esta feliz idea y que el Estado costarricense sepa que las universidades públicas tienen una Comisión ambiental de ese calibre y que están todos sus funcionarios dentro de esa gestión. Este antecedente es muy importante para tomar decisiones en relación con esta Comisión, para el presente y en el futuro.

LA DRA. YAMILETH ASTORGA explica que llegó una propuesta al proyecto de ley, modificación de SETENA, que pretendía despolitizarla: cómo lograr que SETENA sea eminentemente técnica y es algo que ante todo les gustaría que se lograra pasar. El proyecto de ley fundamentalmente involucra a las universidades, como una medida de transformar la SETENA en esa instancia técnica que sería lo ideal. Por supuesto con representaciones de las instancias con competencia del Gobierno, pero que en definitiva, prive más el criterio académico-profesional.

Ese es un proyecto que muy posiblemente pase, pero le parece importante que desde las universidades tengan un movimiento de apoyo que contribuiría en todo sentido en todo el país, no solo con los instrumentos técnicos que de por sí falta por generar en la SETENA, sino también con un acompañamiento más técnico en la toma de decisiones.

La SETENA no solo evalúa estudios de impacto ambiental para proyectos ecológicos; también todos los proyectos de planes reguladores que tienen que incorporar los índices de ambiente tienen que ser aprobados por SETENA. Entonces, tendría SETENA que tener ese papel que, aunque lo tiene ahora, tristemente se ha dado mucho manoseo de parte de los diferentes gobiernos de turno.

EL DR. GABRIEL QUESADA considera importante manifestar que la gestión que se hizo y que es parte del ordenamiento jurídico costarricense, la Ley Orgánica del Ambiente, establece en su artículo 17 la evaluación del impacto ambiental de las actividades humanas que alteran y destruyen elementos del ambiente y generan residuos y materiales tóxicos. Entonces ya existe una obligación en esta materia.

Mucha gente ha dicho que este tipo de procedimientos lo que hace es entorpecer el desarrollo, pero es un gran error porque más bien hoy las organizaciones internacionales, bancos internacionales, exigen la variante ambiental como una obligación *sine qua non*. Desde ese punto de vista no se está descubriendo el agua caliente, lo que tienen que reforzar, como lo están planteando, es que sea una gestión científico-técnica que indiscutiblemente es de lo que las naciones hablan como el desarrollo ecológicamente sostenible, pero tienen que hacerlo en la práctica.

De manera que es muy importante el apoyo por parte de las rectorías de las universidades públicas, y el CONARE se pondrían una flor en el ojal en esa materia tomando este tipo de decisiones.

LA DRA. YAMILETH ASTORGA solicita el apoyo en lo que respecta al trabajo de los diferentes especialistas que se requieran para los estudios de cada proyecto. Quieren saber qué apoyo económico recibirían por parte de las Universidades. Hicieron todo el estudio del proyecto Crucitas, alegremente lo ganaron y con creces porque salió a relucir la gran corrupción que había habido en todo eso. Hacer ese tipo de estudios implica mucho tiempo y dependiendo del tipo de profesionales, la idea es ubicarlos en un banco de voluntarios de las universidades, pero hasta qué punto su tiempo se les va a reconocer por parte de las instancias superiores. Les hacen esa consulta y ellos no tienen respuesta por estar a criterio de los jefes inmediatos, quienes podrían estar a favor o no de que participen y al final quedaría como una sobrecarga muy considerable.

No se puede pedir un tiempo permanente porque en realidad no siempre la gente va a estar involucrada. Entonces, dependiendo del proyecto y de quienes se requiera que participen, necesitan saber qué posibilidades hay de apoyo con respecto al tiempo que se invierte.

Otro aspecto es el apoyo logístico que es muy importante cuando hay un proyecto, no solo hacer el estudio bajo los textos que presentan los interesados ante la SETENA, sino poder hacer una visita al sitio de la propuesta, lo cual implicaría búsqueda de transporte y viáticos. Entonces qué posibilidades de apoyo tendrían.

Habían hablado de un curso de capacitación, de derecho ambiental principalmente para las personas que se sumen; es algo que lo pueden manejar sin problema, pero es importante que conozcan el interés de ellos en ese sentido.

EL DR. GABRIEL QUESADA manifiesta que ese curso lo darían ellos.

LA DRA. YAMILETH ASTORGA continúa diciendo que el segundo punto es de logística de parte de ellos y es la rotación de la coordinación. En este momento ella coordina la Comisión, no obstante ella no es representante de la UNA, pero piensan que sería importante aplicar lo que se acostumbra en otras comisiones que es la rotación de la coordinación.

Y dos puntos más: uno, es que urge designar al representante del Instituto Tecnológico, tal vez don Julio César les podría decir algo al respecto porque todavía no lo tienen.

Y un último punto es el cambio del nombre, sabe que les va a quitar muchísimo trabajo solamente el objetivo que tienen y es el apoyo al representante en la SETENA, pero sí podrían promover inclusive foros de discusión en las universidades con respecto a ciertos proyectos o foros de análisis, conversatorios, etcétera. Esto implica un tipo de actividad más que estudio y en ese sentido perfectamente podrían promover algo más allá y ser una Comisión más amplia.

Habían pensado que podía llamarse Comisión de Gestión Ambiental. Antes existía la Comisión de Desarrollo Sostenible con don Carlos Quesada Mateo, Fiorella Donato y otra de Educación Ambiental.

EL DR. GABRIEL QUESADA considere que podría llamarse directamente Comisión de Ambiente.

LA DRA. YAMILETH ASTORGA finaliza diciendo que lo anterior es fundamentalmente lo que querían plantearle al Consejo Nacional de Rectores.

LA LICDA. SANDRA LEON cree muy importante hacer una revisión para no duplicar y sobre todo porque es importante revisar a lo interior de OPES cómo eso está estructurado, cuáles son sus objetivos. Le gustaría que averigüen qué se ha estado haciendo en el nicho de trabajo en la parte de ambiente y quizá sea el apropiado, pero habría que analizarlo. El CONARE no tiene comisiones, las comisiones que hay son de otro tipo: de vicerrectores, de directores de registro, decanas de Educación. Entonces revisen lo que existe para ver si efectivamente es apropiado o no.

EL MAG. LUIS GUILLERMO CARPIO considera que ese trabajo corresponde a subcomisiones que dependen de otras y la iniciativa de crear una Comisión de Ambiente es pertinente.

EL LIC. JAVIER VIQUEZ recuerda que el CONARE nombró la Comisión, no ha pasado a vicerrectoría, está como comisión de Rectoría de acuerdo con esos lineamientos. Pero cuando se llega a vender el producto a las universidades, en las reuniones en que han participado, la gente de muy alto calibre, les preguntan y qué y ahí se quedan sin respuesta. O sea que al formalizar una comisión es necesario darle tiempo para ver cómo opera. El problema se presenta a la hora de operativizar las cosas. Por tal motivo se sintió la necesidad de tener esta reunión para aclarar dudas y ver cómo ellos mismos se operativizan a lo interno.

EL DR. GABRIEL QUESADA manifiesta que el tema ambiental no es algo puramente ideológico, físico, ni social, es la interacción de todos los factores. Tiene que ser una comisión con esas características y a su parecer, como especialista en la materia, tiene que tener esa filosofía. Sabe que las rectorías y los rectores están convencidos de la importancia de esta gestión; el aparato del Estado tiene el Ministerio del Ambiente, hay una Comisión de Ambiente en la Asamblea Legislativa, también hay una Procuraduría del Ambiente, la Contraloría General de la República tiene una sección de ambiente, mientras que las universidades no lo tienen. Agrega que si bien es cierto, es necesario analizar lo expresado por doña Sandra, considera que deben estar a la altura de las circunstancias y en materia científica, técnica y académica, ellos son los llamados porque tienen el conocimiento.

Y con conocimiento de causa puede decir, por haber sido uno de los fundadores del Ministerio de Recursos Naturales, Energía y Minas, en 1986, que con el transcurrir del tiempo el resultado ha

sido otro, a tal extremo que la Administración anterior fue capaz de violentar la ley y pasar la Secretaría Técnica del Ambiente al Ministerio de Economía, algo inaudito en su criterio, porque violentó la normativa nacional. El Ministerio es el ente rector del sector.

De ahí la importancia y al hacerle don Luis Guillermo Carpio la propuesta, él se sintió feliz y complacido al ver que en las universidades se evolucionó en este campo y que la propuesta en la que se soñaba desde hace varios años, se puede lograr mediante el nombramiento del compañero Víquez y luego las cosas se vuelven una realidad. Entonces, deben mantenerlo a ese nivel y fortalecerlo.

Se retiran los integrantes de la Comisión Consultora de la SETENA.

Artículo 2. Financiamiento y presupuesto

a. Avance en la formulación del proyecto con el Banco Mundial.

Los rectores y rectoras recibieron a los miembros de la Comisión Técnica para analizar la formulación del proyecto con el Banco Mundial. El objetivo de la reunión fue el análisis conjunto de la Ayuda Memoria de la reunión celebrada la semana anterior.

b. Copia del oficio OPES-OF-69 a la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República sobre reiteración de la Apelación subsidiaria del informe DFOE-SOC-IF-14-2011 (oficio 12 684).

EL LIC. GASTÓN BAUDRIT aclara que desde la interpretación que está generando la Contraloría General, así es.

LA LICDA. SANDRA LEÓN agrega que entonces deberían convocar a los Consejos Universitarios para informarles sobre la situación.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ considera muy importante contar con el apoyo de los Consejos universitarios.

EL LIC. GASTÓN BAUDRIT opina que es algo sencillo, pero a la vez complejo porque la Contraloría General tiene competencias para evaluar presupuestos. El punto es que PLANES no es un documento presupuestario. De manera que el punto primero por aclarar sería si la Contraloría tiene o no competencia para verlo. En segundo lugar, el contenido del PLANES es el que las universidades quieran, no el que la Contraloría General disponga. En todo caso, dentro de la planificación estratégica, sería un plan de segundo nivel que orienta la elaboración de los planes estratégicos ya operativos.

Tal vez lo que quieran es que el PLANES tenga el detalle a tal punto que desde el CONARE se diga no solo cuánto va para cada acción de cada Universidad, sino también quién es el responsable en la respectiva Universidad de ejecutarlo. Es lo que ellos entienden que debe tener el PLANES, lo desnaturalizan totalmente. Y en realidad es un instrumento sustitutivo del Plan Nacional de Desarrollo y no se le puede decir a las universidades las políticas que tiene que desarrollar. Así como el Gobierno tiene un Plan Nacional de Desarrollo, las universidades tienen su propio plan. Y así como no puede esquematizarse un plan nacional de desarrollo en los términos en que la Contraloría indica, el PLANES tampoco.

Lo que pide la discusión es que la Constitución Política habla de los egresos de operación y de

los gastos de inversión, pero eso es un anexo financiero de negociación presupuestaria para el Gobierno de la República. Es lo que indica el Artículo 85, no un documento presupuestario, PLANES no es un documento de ese tipo, en ese sentido la Contraloría no tiene ninguna competencia para decir cuál es su contenido.

LA DRA. SANDRA LEÓN indica que en la Universidad Nacional se aprueba el plan de mediano plazo en una instancia que no es ni siquiera el Consejo Universitario, es la Asamblea de Representantes. Le parece que no está en entredicho únicamente lo presupuestario de parte del Consejo, sino la institucionalidad y en este momento se necesitan aliados, los consejos universitarios, pero si no se les informa le parece que ese apoyo no se lograría.

EL DR. JULIO CÉSAR CALVO se pregunta cómo no los van a apoyar si eso significa crucificar a las universidades.

EL LIC. GASTÓN BAUDRIT manifiesta que básicamente atenta contra la autonomía de cada Universidad individualmente y el CONARE no fue establecido para eso. No hay por qué llegar a ese detalle. Una de las causales de nulidad que se alegó en el proceso que está llevando a cabo la Contraloría, es que incide en el quehacer de los consejos universitarios.

LA LICDA. SANDRA LEÓN agrega que es muy importante que las universidades tengan toda la información del caso, para poder informar próximamente y citar a los consejos universitarios a una sesión después de Semana Santa.

SE ACUERDA:

1. Tomar nota del oficio OPES-OF-69 enviado a la Contraloría General de la República.
2. Coordinar una reunión con los Consejos Universitarios e Institucional, los Asesores Legales y los Directores de Planificación de las cuatro Universidades, para informarles detalladamente sobre el tema del estudio realizado por la Contraloría General de la República sobre el PLANES 2011-2015 y sus implicaciones. La reunión se llevará a cabo el jueves 19 de abril, a las 9 de la mañana, en la sede del CONARE.
3. Remitir a las Rectorías copia de todos los documentos que se han generado en el CONARE en relación con el tema.

c. Escenarios FEES 2013-2017

LA LICDA. SANDRA LEÓN les recuerda que se habían propuesto tener la evaluación de los escenarios FEES en el mes de febrero y que en marzo solicitarían convocar a la Comisión de Enlace. Ella le expresó al doctor Leonardo Garnier que estarían muy pronto solicitándole dicha convocatoria para ver el financiamiento FEES 2013 - 2017 y él le dijo que cuanto antes, mejor. De manera que es necesaria la presentación de dichos escenarios por parte de los vicerrectores de administración la próxima semana, independientemente de lo que hayan avanzado.

SE ACUERDA EN FIRME recordar a la Comisión de Vicerrectores de Administración la presentación de escenarios de gastos que está programada para el martes 27 de marzo próximo.

- d. Oficio DFOE-EC-0135 de 28 de febrero, 2012, de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República solicitando certificación de la utilidad neta o excedente neto de la Institución, con base en los Estados de Resultados financieros al cierre de los períodos contables de 2000 a 2011.

EL MAG. LUIS GUILLERMO CARPIO entiende que se trata de superávit contable, no presupuestario, lo que quieren es asociarlo a las liquidaciones presupuestarias.

EL LIC. GASTÓN BAUDRIT aclara que la nota procede de la División de Fiscalización de Servicios Económicos, no sabe si será un error porque el CONARE no está en el esquema de fiscalización interna de la Contraloría General dentro del área de servicios económicos y las universidades tampoco porque no tienen Gerente General ni Presidencia Ejecutiva. Indica que va a averiguar un poco más al respecto con don Manuel Corrales.

EL MAG. LUIS GUILLERMO CARPIO considera que deben contestar explicando que el CONARE no está dentro de ese rango, de conformidad con lo que establece la Constitución Política.

LA LICDA. SANDRA LEÓN entiende entonces que si no es para las universidades, tampoco es para el CONARE. Sugiere dar respuesta a la Contraloría indicando que este asunto no es pertinente para las universidades.

SE ACUERDA EN FIRME trasladar el asunto al Asesor Legal para la elaboración de una respuesta a la Contraloría General de la República, indicando que de conformidad con lo que establece la Constitución Política, las universidades no se encuentran dentro en los rangos señalados en la nota circular recibida.

e. Superávit del fondo del sistema 2011

LA LICDA. SANDRA LEÓN les recuerda que la última vez que vieron lo del superávit del 2011, les ofrecieron unos datos preliminares que hoy los tienen con el cierre definitivo. Les indican que tuvieron 110.038.218 colones de superávit del 2011 de lo cual se utilizaron ₡16 millones para la salvaguarda indígena y requieren ₡2 millones adicionales.

EL LIC. GASTÓN BAUDRIT aclara que el superávit para el PLANES financia todas las actividades de divulgación acordadas en la sesión 34-11 del 6 de diciembre de 2011. El superávit libre es de ₡217 millones. Por acuerdos del CONARE estaría comprometiéndose ₡110 millones que se divide en salvaguarda indígena, superávit de PLANES, Sede Interuniversitaria y FUNCENAT. Por el momento tienen un total disponible de ₡107 millones y están pendientes dos solicitudes.

LA LICDA. SANDRA LEÓN entiende que tienen lo de la salvaguarda social indígena, compromiso que ya tenían y se utilizó, hay dos millones de colones pendiente. En lo de la Sede Interuniversitaria hay un monto pendiente del 2012, lo cual no recuerda.

Lo importante es que en una reunión previa conocieron el superávit del CONARE el cual en el documento que les acaban de dar ella está tratando de ver qué es lo que les están planteando. Se trata de confirmar cuál es efectivamente el superávit que llegó a un monto de 217 millones de colones y se les está haciendo una propuesta de asignación de fondos que tiene dos niveles de precisión: se les señala que hay acuerdos previos de las sesiones 34-11, 25-11 y la 02-12. Hay cosas asignadas y otra por asignar que vienen como solicitudes pendientes.

EL MAG. LUIS GUILLERMO CARPIO les recuerda que se había dicho que se iba a analizar lo del superávit para ver si podían asignar el recurso.

LIC. GASTÓN BAUDRIT indica que hasta ahora se tiene definido el superávit, antes no se tenía el dato y no se podía dar una aprobación por no tener certeza de la disponibilidad de los fondos.

LA LICDA. SANDRA LEÓN considera que les ayuda tener proyectos en el área indígena porque les va a aportar para la salvaguarda. E interpreta que estarían de acuerdo con los \$17 millones, para que continúe el proyecto. Y lo de la salvaguarda indígena que significa \$2 millones adicionales, ya está ahí incluido.

EL MAG. LUIS GUILLERMO CARPIO manifiesta que le extraña un monto tan exacto, \$18 millones para la salvaguarda indígena.

EL DR. JULIO CÉSAR CALVO entiende que cuando entró lo del Banco Mundial pidieron \$16 millones, ahora saben que requiere un poco más y por eso están pidiendo \$2 millones más. Es un refuerzo para lo que tienen asignado.

LA LICDA. SANDRA LEÓN propone aprobar las cosas respecto de las cuales tienen claridad y dejar las otras pendientes para cuando regrese don José Andrés. O sea, les propone aprobar lo de la acción universitaria, confirmar lo de la salvaguarda indígena. No se atrevería aprobar lo correspondiente a la Sede Interuniversitaria porque no sabe de qué se trata y tampoco sabe de qué se trata el superávit de PLANES. Además, tienen que ver qué hacen con la situación planteada por FUNCENAT.

EL LIC. GASTÓN BAUDRIT explica que en este momento lo que urge es el reforzamiento de los 2 millones para la salvaguarda indígena.

EL MAG. LUIS GUILLERMO CARPIO piensa que nada ganan con hacer una aprobación parcial si no pueden presupuestar todo el superávit de una vez. Tal vez lo que van a hacer es usar partidas de OPES temporalmente y que después llegue el refuerzo. Le parece que sería mejor tener toda la información para proceder a la aprobación.

Le parece que a don José Andrés le pueden decir que puede contar con la salvaguarda indígena por si tiene que hacer algún pago. Es probable que él utilice presupuesto de OPES de este momento y que luego lo sustituya.

LA LIC. SANDRA LEÓN manifiesta que entonces podrían dejarlo pendiente e invitar a doña Xinia Morera a la próxima sesión para que les dé las explicaciones correspondientes.

SE ACUERDA invitar a la próxima sesión del CONARE a doña Xinia Morera para que les brinde las explicaciones con relación al superávit del Fondo del Sistema.

Artículo 3. Aprobación de actas

En discusión el acta de la Sesión N° 06-12 del Consejo Nacional de Rectores.

EL MAG. LUIS GUILLERMO CARPIO solicita modificar el inciso j) del Artículo 6: poner “toda la semana” en lugar de “todas las semanas” como por error se consignó.

SE ACUERDA EN FIRME aprobar el acta de la Sesión N° 06-12 del Consejo Nacional de Rectores, celebrada el 13 de marzo del 2012, con la modificación solicitada, la cual se introduce en el documento final.

Artículo 4. Programas y Comisiones:

- a. Oficio EDUPUC de 6 de marzo, 2012, la Comisión de Editoriales Públicas Universitarias solicita apoyo económico para asistir a la XV FERIA Internacional del Libro en Santo Domingo, República Dominicana del 18 de abril al 6 de mayo, 2012.

EL LIC. GASTÓN BAUDRIT explica que como el CONARE no tiene una relación directa con los funcionarios para el pago de viáticos, salvo que sea una comisión ínter institucional que represente a este Consejo, en cuyo caso el reglamento les permitiría hacerlo. En caso contrario el pago de viáticos le correspondería a cada institución, para lo cual podrían hacer la transferencia de los fondos y en esa forma se reembolsa el gasto.

EL MAG. LUIS GUILLERMO CARPIO considera que no es necesario porque ellos pertenecen a la Comisión de Editoriales Públicas Universitarias que ya está formalizada, inclusive hay un proyecto de la Editorial Universitaria y podrían orientar el asunto por ahí

EL DR. JULIO CÉSAR CALVO está de acuerdo en que se les dé la ayuda que solicitan, siempre y cuando no se convierta en una costumbre porque en algún momento podría no haber fondos para atender ese tipo de solicitudes.

SE ACUERDA EN FIRME:

Designar a las siguientes personas para que representen al CONARE en la XV FERIA Internacional del Libro:

René Muiños

Ana Ruth Vílchez

Alberto Murillo

Dora Cerdas

Asimismo, autorizar el pago de los boletos aéreos a República Dominicana, así como el monto de viáticos de conformidad con la tabla de la Contraloría General de la República, para cada uno de ellos. Los recursos se tomarán del Fondo del Sistema.

- b. OF-COMVIVE-11-2012 la Comisión de Vicerrectores de Vida Estudiantil remite la Propuesta Metodológica de Evaluación Física y Financiera para los proyectos financiados con recursos del Fondo del Sistema 2012.

EL MAG. LUIS GUILLERMO CARPIO considera que por tratarse de una evaluación física y financiera deberían contar con algún dictamen técnico antes de analizarla en el CONARE. Le parece que los directores financieros podrían la analizarla.

LA LICDA. SANDRA LEÓN opina que el término “financiero” no está utilizado técnicamente, sino más bien como la formulación de presupuesto de un proyecto. El origen de esta solicitud está basado en una petición del CONARE por considerar importante contar con un formato para evaluar proyectos.

EL LIC. GASTÓN BAUDRIT aclara que la propuesta es más de carácter interuniversitario, en la página 8 del informe está lo que evalúan y es el porcentaje de gastos que se aplicó. Esa sería la variación y es bastante sencilla. No incluye las razones por las cuales consideran que hay una desviación, si es que la hay.

LA LICDA. SANDRA LEÓN piensa que una posibilidad sería que las universidades al interior lo sometan a los grupos que evalúan programas y proyectos, con la indicación de que los refieran a

los vicerrectores de vida estudiantil. Lo que se sucede es que se aprueban los proyectos, pero no hay un formato para hacerlo, tampoco hay indicadores. Y el área de planificación no ve ese tipo de cosas. Por tal motivo les solicitaron una metodología que les permita decir cuál proyecto es mejor que el otro y poderlos estudiar y priorizar de mejor manera.

EL MAG. LUIS GUILLERMO CARPIO considera que debería verlo una sola instancia porque si lo ven las cuatro se complicaría un poco. Ofrece la colaboración del Centro de Investigación de la UNED, que hagan alguna recomendación y luego que el CONARE decida.

SE ACUERDA EN FIRME trasladar el documento elaborado por la Comisión de Vicerrectores de Vida Estudiantil al Centro de Investigación de la Universidad Estatal a Distancia, para que realice una valoración preliminar del instrumento propuesto. Luego de ser conocida por el CONARE se remitiría esas observaciones y las del CONARE a la Comisión de Vicerrectores de Vida Estudiantil.

- c. OF-CCIC-1-2012 de la Comisión de Control Interno remite: Plan de Trabajo y Presupuesto 2012 y Plan de Autoevaluación 2012.

EL MAG. LUIS GUILLERMO CARPIO explica que la Ley de Control Interno exige que sea el jerarca el que lo conozca, en cuyo caso tendrían que darles una audiencia. Le parece que podrían trasladárselo al Director de OPES para que lo evalúe y le presente una recomendación al plenario.

SE ACUERDA EN FIRME que el señor Director de OPES analice los planes de trabajo y presupuesto y de autoevaluación 2012 y le exponga al CONARE un criterio sobre lo solicitado por la Comisión de Control Interno.

Artículo 5. Carreras Universitarias

- a. Nota CEP-005 del Centro de Estudios de Posgrado de la Universidad Católica de Costa Rica, mediante la cual solicita pronunciamiento del CONARE sobre el ordenamiento de las oportunidades académicas en ocho áreas establecidas y su condición de referente para las universidades privadas, las cuales tienen su respectiva normativa.

EL DR. JULIO CÉSAR CALVO cree que hay un impedimento del ejercicio de los graduados por alguna interpretación o restricción.

EL LIC. GASTÓN BAUDRIT aclara que probablemente el grado previo sea en Ciencias Sociales y quizás no lo tienen, entonces están viendo si a partir de la interpretación del CONARE pueden revocar un acuerdo del CONESUP.

SE ACUERDA EN FIRME solicitarle al Lic. Gastón Baudrit que, en conjunto con el Jefe de la División Académica, estudie la solicitud y emita un dictamen que el CONARE analizaría antes de tomar algún acuerdo al respecto.

- b. Copia del oficio OPES-OF-62-2012-A sobre la propuesta de la Universidad Santa Paula para ofrecer la Maestría en Promoción de la Salud.

SE TOMA NOTA.

Artículo 6. Representaciones

- a. GE-235-2012 de 5 de marzo, 2012. El INEC solicita designación de representantes ante el Consejo Consultivo de Estadística.

SE ACUERDA EN FIRME designar a:

Licda. Magaly Rodríguez Pineda, Estadista del Departamento de Registro de la Universidad Nacional

Dr. Edgar Gutiérrez Espeleta, Director de la Escuela de Estadística de la Universidad de Costa Rica

como representantes del CONARE ante el Consejo Consultivo de Estadística del Instituto Nacional de Estadística y Censos.

- b. Oficio OT-035-2012 de la CONAGEBIO solicitan designar el representante del CONARE ante la Comisión Interinstitucional para la Educación y Conciencia Pública e Investigación en Biodiversidad (CIECOPI).

SE ACUERDA EN FIRME designar a la M.Sc. Elizabeth Arnáez Serrano de la Escuela de Biología del Instituto Tecnológico de Costa Rica, ante la CIECOPI a partir de esta fecha, por un período de dos años.

- c. SCG-MM-071-2012 de 22 de febrero, 2012. La Secretaría del Consejo de Gobierno solicita la designación del miembro suplente ante el Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia.

SE ACUERDA EN FIRME designar a la Ra. Ana Teresa León Sáenz, académica del Instituto de Estudios Interdisciplinarios de la Niñez y la Adolescencia (INEINA), como representante suplente de la señora Presidenta del CONARE ante el Consejo Nacional de la Niñez.

Artículo 7. Varios

- a. PRE-0332-2012 de 8 de marzo, 2012. Propuesta del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados a las universidades, para tomar como prioritario en su accionar académico el tema “Agua y Saneamiento”.

LA LICDA. SANDRA LEÓN entiende que es una especie de declaratoria de interés. Le parece extraño, ella pensaría que es un convenio, no una declaración.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ lo interpreta en el sentido de que actúen desarrollando programas, o sea, más bien una excitativa en ese sentido.

EL LIC. GASTON BAUDRIT aclara que la propuesta habla de que “podría ser posible la confección en forma conjunta e integrada con Acueductos y Alcantarillados, de programas académicos”, etcétera, y le parece que no es procedente.

EL LIC. LUIS GUILLERMO CARPIO sugiere que se tome nota y se traslade a cada una de las universidades por si tienen alguna acción en ese sentido.

SE TOMA NOTA y se traslada copia a las Rectorías.

- b. Convenio con la Universidad de Alicante.

SE ACUERDA EN FIRME recordar a las Rectorías de la UCR, TEC y UNED que tienen pendiente la consulta que se les envió mediante el oficio CNR-057-12 de fecha 14 de marzo de 2012.

Artículo 8. Regionalización.

El DR. JULIO CESAR CALVO expresa que en regionalización, desde hace más de un año, antes de que él llegara, el Consejo Institucional del TEC solicitó a la gente hacer una propuesta para que ese programa se trasladara a la Vicerrectoría de Investigación y Extensión y ellos formalizaron el proceso. No sabe por qué ha existido en la gente de las otras universidades preocupación de ese asunto. Él se reunió con los directores de regionalización de las universidades, les explicó, pero persiste una preocupación. Les solicita que averigüen con sus representantes cuál es esa preocupación, para tratar de resolverla. Los proyectos de investigación están en manos de la Vicerrectoría, no de la Rectoría.

El otro punto es informar que mañana en el TEC hay una asamblea con amenaza de huelga, hay que esperar a qué se va a llegar. Piensa que si se creara alguna crisis, sería una oportunidad de explicar en una asamblea cuál es la verdadera situación. El punto es que el asunto no es tanto salarios, sino una especie de hostigamiento a la nueva Administración. Informa al respecto porque aunque podría no suceder nada, también podría salir algo en los medios.

A las diecinueve horas y quince minutos se levanta la sesión.